
Autor: Pío Díaz de Tuesta Vázquez.

LOS ORDÓÑEZ DEL PINO EN LA PARROQUIA DE SAN FÉLIX DEL PINO DEL CONCEJO DE ALLER 1ª PARTE

Me invita Santos Nicolás, del Consejo Editorial de *Estaferia Ayerana*, a colaborar en esta excelente revista aportando algunos datos sobre el linaje de los Ordóñez del Pino y sus diferentes solares en la parroquia del Pino de nuestro concejo allerano.

Es este un linaje bien conocido en la historia asturiana y ha sido considerado desde antiguo como uno de los originarios y solariegos del Concejo de Aller, junto con otros como los Castañón o los Solís. A diferencia de estos últimos, los Ordóñez mantuvieron junto al gentilicio Ordóñez (es decir, descendientes de Ordoño) el topónimo indicativo de su solar originario, El Pino en Aller. No obstante, como veremos, el nombre del solar fue abandonado por las diferentes ramas familiares a lo largo de los siglos XVI y XVII a medida que sus miembros matrimonaban con damas de más elevada posición y alcurnia, añadiendo al gentilicio los apellidos femeninos, manifestando así su parentesco con algunos de los principales linajes asturianos de la Edad Moderna: los Quirós, los Valdés, o leoneses como los Acuña de Portugal. Este cambio se hizo conservando siempre el gentilicio Ordóñez, facilitando así la labor de distinguir las diferentes ramas, cosa nada sencilla dada la frecuencia de enlaces entre ellos mismos.

Para aclarar las informaciones del linaje procederé con arreglo al siguiente esquema: I) los orígenes míticos, II) la presencia histórica, III) las diferentes líneas familiares a partir del siglo XVI, los enlaces femeninos que cambiaron los apellidos de cada una y los estatus respectivos, IV) las casas Ordóñez en detalle genealógico, V) la verdadera ascendencia regia, y VI) una exploración heráldica.



Fig. 1 / Escudo de los Ordóñez del Pino.
Dibujo de autor, 1986

I. LOS ORÍGENES MÍTICOS

Ya se ha señalado que el linaje de los Ordóñez del Pino de Aller es bien conocido en la historia asturiana pues ha sido citado en numerosas obras históricas y nobiliarias: Tirso de Avilés, en el siglo XVI; el Padre Carballo, en el siglo XVII; Trelles en el siglo XVIII; Sarandeses en el siglo XIX; e incluso en obras menos locales, como en Salazar y Castro o, modernamente, en García Carraffa. La razón probable es que se copiaban unos a otros.

Todos repiten la misma tradición: los Ordóñez del Pino derivarían de los antiguos reyes de León. Según algunos (Salazar y Castro, Trelles) procederían de un infante de León, Ordoño, hijo del rey Bermudo II (c. 948 – 999) y hermano, por tanto, de Alfonso V (c. 994 – 1028). Para otros (Carballo, G^a Carraffa) serían los descendientes del igualmente infante don Ordoño «el Ciego», hijo de Fruela II (c. 874 – 925) o de Ramiro II de León (c. 898 – 951). Tirso de Avilés, la referencia más antigua, habla del rey Ordoño II de León (c. 871-924).

El mayor detalle de este origen mítico lo da Carballo⁽¹⁾ y es el siguiente: descienden de un Álvaro Ordóñez del Pino de Aller (así llamado por tener aquí su casa), que era hijo de un Ordoño Ordóñez, y nieto del infante Ordoño «el Ciego» ya citado. Este

Álvaro Ordóñez habría sido ayo, persona encargada de la educación y guarda de un menor, nada menos que del rey Alfonso V que heredó el trono con cinco años el año 999. La mujer del ayo habría sido la que amamantó al niño.

Semejante noticia no se recoge más allá de la tradición asturiana ya que la Crónica de Castilla señala como ayo del rey niño a un importante conde, Menendo González, que lo crio en Galicia.

Más allá de esta tradición inverosímil (por lo alejada en el tiempo y el nombre y apellidos, muy modernos para un personaje del siglo X), lo que llama la atención es que el nombre y naturaleza del personaje coincide con el de otro plenamente histórico, un Álvaro Ordóñez del Pino, de Aller, que se casó hacia fines del siglo XV con María de Valdés Jove, hija de Alonso Menéndez de Valdés (+ 1529), regidor de Gijón y señor de la casa de los Valdés de Contrueces, que lo cita en su testamento otorgado el año 1520⁽²⁾. Cabe preguntarse si aquella tradición del ayo regio no surgió o fue adaptada al personaje tardomedieval aprovechando la igualdad del apellido Ordóñez a fin de dar mayor lustre al linaje, cosa por lo demás común a toda la hidalguía de fines del XV y siglos siguientes.

II. LA PRESENCIA HISTÓRICA Y LA IDENTIFICACIÓN DEL LINAJE

Así pues, descartada la historicidad de la supuesta descendencia de los Ordóñez de los reyes de León -que se veía reforzada por la presencia de un león coronado y pasante en su escudo, como los más viejos signos reales leoneses del siglo XII-, hay que constatar dos hechos históricos: la existencia de una torre solariega del linaje en El Pino, que podría datarse en el siglo XIV, y la presencia en esa misma centuria del primer personaje de esta alcurnia, oriundo de Aller, reconocido en la documentación.

En efecto, según el memorial del Abad don Diego (fuente medieval desaparecida recurrentemente utilizada por el Padre Carballo), un **Diego Ordóñez**, en representación del Concejo de Aller, asistió a lo que se considera como la primera Junta de Asturias, celebrada el 21 de noviembre de 1367 en el Monasterio de Santa María de la Vega, extramuros de Oviedo, en apoyo del rey don Pedro I de Castilla en su enfrentamiento con su hermano Enrique de Trastámara, que era poderoso señor en Asturias, conde de Gijón y Noreña, como heredero del prócer don Rodrigo Álvarez de Asturias (c. 1260 – 1334). Es verosímil suponer que en esas fechas un personaje relevante fuera el elegido para representar al concejo en esa importante Junta y que, dado el apellido, origen y posición, fuera también el dueño de la torre que por entonces existía o se estaba edificando en El Pino.

El siguiente nombre que puede relacionarse con el linaje es el de un **Sancho Ordóñez** que figura como testigo en 1404 en el testamento de Juan Menéndez de Valdés, señor de las torres de San Cucao de Llanera⁽³⁾. Aparte de que esta atribución indicaría una temprana relación de los Ordóñez con los Valdés, que se haría más cercana en las generaciones siguientes, hay que señalar que el nombre de pila, Sancho, se verá muy repetidas veces utilizado para nombrar a los varones de la familia en los siglos siguientes, tradición nobiliaria, la de conservar el nombre de la línea paterna, bien asentada en Asturias. Otras posibles consideraciones, de ser cierta la atribución de ese personaje al linaje que estudiamos, serían las de una posible adscripción de su familia al bando nobiliario capitaneado por los Valdés, partidarios de la causa legitimista del rey Pedro el Cruel en la guerra civil castellana (1366 – 1369), lo que podría explicar una relación entre ambos linajes de origen petrista, que quizás fue el bando dominante en el Concejo de Aller.

Durante el siglo XV, y no es este el lugar para extenderse en las turbulencias de esa centuria y su grave incidencia en Asturias, la documentación no ha revelado nuevos nombres de personajes de esta familia salvo algunos hechos protagonizados, ya en el siglo siguiente, por individuos que debieron de nacer a fines de ese siglo.

En cualquier caso, el panorama en que se desarrolló la vida asturiana y la del concejo de Aller como parte integrante, en el último siglo medieval, fue el de graves desórdenes y violencias, unas derivadas de luchas nobiliarias de los linajes locales por hacerse con mayores parcelas de poder, y otras consecuencia de los propios desórdenes políticos de la corona de Castilla en la que se libró una larga batalla entre la nobleza y la monarquía que se resolverá a favor de ésta última en el reinado de los Reyes Católicos, a partir de 1475. Este período, en la Asturias central, bien estudiado por los historiadores⁽⁴⁾, se puede sintetizar en la progresiva toma de poder de la familia leonesa de los Quiñones (condes de Luna, Adelantados de León y Merinos Mayores de Asturias, dominantes en la costa oriental y en ambas vertientes de la cordillera que separaba sus dominios) y sus luchas unas veces a favor del dominio de la Corona (que se había atribuido el señorío de todo el Principado, creado como título del heredero de Castilla precisamente en esta época, 1388), y otras en contra del señorío Real y sus representantes y valedores: los corregidores, el Obispo, algunos concejos y las ciudades de Oviedo y Avilés. Los bandos nobiliarios se fueron posicionando en este escenario en función de sus intereses locales, sus lealtades y afinidades de parentesco y, sobre todo, de su oportunismo.

En el Concejo de Aller, aunque la documentación solo lo menciona hacia el último cuarto del siglo XV, parece haberse consolidado el dominio Real (el Concejo era de Realengo, pertenecía al Rey), y puede creerse que los Quiñones, quizás como Merinos representantes de la Corona, ejercían un poder considerable ya que obtenían determinados derechos fiscales (¿pontazgos, pastos, etc.?) y era paso a sus posesiones leonesas de la Puebla de Lillo y los Argüellos. Otro linaje dominante en la zona central de Aller eran los Bernaldo de Quirós, con su castillo de Castandiello de Piñeres, y su control del paso de la Collaona desde Cabañaquinta a Laviana, puerta de su cercano señorío de Villoria. Hacia

finis de los años 70 de ese siglo, una figura parece descollar, la de Gonzalo Bernaldo de Quirós (+1483), regente de la Casa de Quirós en dos minorías del heredero de la jefatura de esta casa y que fue el verdadero jefe militar de la familia durante la segunda mitad del siglo en la que se afianza definitivamente el poder de los Quirós en la zona central asturiana, en detrimento de los Quiñones que van siendo expulsados de sus dominios asturianos, principalmente por presión de los Reyes Católicos a quienes auxilian los linajes locales, singularmente los Quirós⁽⁵⁾.

En las dos últimas décadas del siglo XV, Aller será uno de los escenarios principales de una última pugna de poder entre los miembros de la propia familia de Quirós, en el conflicto que enfrentó al mencionado Gonzalo Bernaldo, constructor del castillo de San Martín de Soto como cabeza de su poderío en el Concejo, con sus pupilos y sobrinos nietos, el primer mayorazgo de la Casa de Quirós, Juan Bernaldo (+1488), y sus hermanos. Es probable que esta lucha en el terreno de juego del señor del castillo de Soto, Gonzalo Bernaldo, el Bastardo o el Regente, no dejara margen para la neutralidad de los demás linajes nobles del Concejo. No sabemos de qué parte se situaron los Ordóñez del Pino, aunque en el siglo XVI sostengo como hipótesis que se casaron con una nieta de este Gonzalo Bernaldo, lo que se reflejaría en los escudos familiares incorporando las llaves y lises quirosinos. En todo caso podemos aventurar dos cosas: que los Quirós, que se apropiaron de las posesiones de Gonzalo Bernaldo en Soto, no avanzaron hacia la parte alta del Concejo donde solo poseen ciertos derechos y tierras en Bello; y que algunos linajes fueron alcanzados por la refriega, así una rama de los Castañón alleranos fueron expulsados de su tierra por los Quirós y se establecieron en León, en el lugar de Buiza. Hasta donde sabemos, los Quirós no inquietaron el poder que los Ordóñez y otros linajes principales, como los Solís de Santibañez, ejercían en las cabeceras de los valles del río Aller y San Isidro y sus vitales pasos a los puertos secos con León (Braña, Vegarada y Piedrafita). Aunque la incorporación en esas fechas de los signos de la casa de Quirós, llaves y flores de lis, en los escudos de los Ordóñez del Pino y de los Solís de Santibañez⁽⁶⁾, probablemente por vía matrimonial, no puede negarse que revelan un signo de homenaje hacia ese linaje dominante en la zona central asturiana.

Las siguientes noticias sobre personajes de la familia Ordóñez son de principios del siglo XVI y revelan que la situación en el Concejo estaba lejos de estar

pacificada⁽⁷⁾. En 1506 los Reyes otorgan un «*perdón Real, con ocasión de la festividad del Viernes Santo, a Sebastián Ordóñez, hijo de Sancho Ordóñez, vecino del Concejo de Aller, culpable en la muerte de Álvaro de Solís, hijo de Álvaro de Solís, difunto, y de María Alonso, sus convecinos*»⁽⁸⁾. La atribución de estos personajes, Sancho y su hijo Sebastián, al linaje de la torre del Pino no es dificultosa por los nombres familiares que se repetirán a lo largo de las siguientes décadas.

Otro homicidio vuelve a sacar a la luz a nuestros Ordóñez, en esta ocasión, año 1515, es el «*perdón Real concedido a favor de Juan Ordóñez del Pino, hijo de Sancho Ordóñez del Pino, vecinos de Aller, culpable en la muerte de Pedro Bernaldo de Quirós, marido de doña Sancha de Ordás*»⁽⁹⁾.

Este Pedro Bernaldo de Quirós, al que mató Juan Ordóñez en 1515, es el hijo del Gonzalo Bernaldo, el Bastardo o el Regente, señor del castillo de Soto, que murió envenenado por sus sobrinos en 1483 -y cuyo sepulcro procedente del panteón de los Quirós en el antiguo Convento de San Francisco de Oviedo, se conserva en el Museo Arqueológico de Asturias-. Pedro Bernaldo (c. 1460 – 1515) sería el origen de la rama de los Quirós señores de la casa y torre de Collanzo, de la que saldría el capitán Pedro Bernaldo de Quirós, que adquirió el título hereditario de Alférez Mayor Perpetuo de la Pola y Concejo de Aller en 1558⁽¹⁰⁾. No conocemos los detalles de esa muerte -que no fue alevosa pues se obtuvo el perdón de la viuda e hijas del finado- pero es probable que el hijo varón, de nombre Gutierre Bernaldo, no solo no concediera el perdón, sino que, probablemente, vengó la muerte de su padre matando al referido Juan Ordóñez, pues en esas fechas tuvo que exiliarse en Boñar durante veinte años.

Si me extiende en este Pedro Bernaldo y sus descendientes es porque conjeturo que los Ordóñez matrimoniaron con una de sus dos hijas, Leonor o Isabel, a principios del siglo XVI, y es la rama de Collanzo la que resulta más próxima, no solo en lo geográfico sino también en el estatus nobiliario que es de parecida entidad, y alejadas ambas del escalón social superior representado por la rama principal de los Quirós, bien conocida, y que no registra matrimonios con los Ordóñez en estas fechas, aunque sí lo hará al final de ese mismo siglo.

Otro dato que apunta en esa dirección es la importancia concedida por los Ordóñez a ese enlace con los Quirós: la casa de Collanzo era considerada



DISEÑO: AREANOCHE © FOTOGRAFÍA: CAMILO ALONSO

TANATORIO ALLER

TRASLADOS _ INCINERACIÓN
FLORISTERÍA PROPIA_
SERVICIO 24 H_

WWW.TANATORIOALLER.COM

985 483 066

Defunciones, aniversarios, pésames, esquelas internet, flores



SE REALIZAN TODO TIPO DE TRABAJOS FLORALES



floristas
aller

610 327 843

Calle Enrique Sánchez, 2
Moreda de Aller



(2)

como propia de caballeros principales y muy próxima a la casa principal de Quirós en el siglo XVI, reconocimiento evidenciado no solo por la incorporación de las armas de Quirós, llaves y flores de lis, en el escudo de los Ordóñez, sino porque a partir de este enlace cambian su apellido que será desde mediados del siglo XVI, Ordóñez de Quirós, con cuya configuración se mantendrá en alguna de sus ramas durante los siglos siguientes.

Por otra parte, a fin de perfilar mejor el origen del linaje que estudiamos, hay que destacar una información sobre el mismo, de mediados del siglo XVII, en la que según afirman varios testigos los Ordóñez del Pino descienden por línea masculina de los Castañón, esto es, que un varón de esta familia se casó con la heredera de los Ordóñez que mantuvo el apellido femenino en su descendencia poseedora del solar del Pino. En esta información, suscitada en un expediente para la obtención de una dote de monja en el convento de Santa Marina de Zamora, se aporta como prueba que el escudo de la torre del Pino contiene en uno de sus cuarteles una caldera asida por una mano y que estas son las armas antiguas de los Castañón de Aller, de la casa solariega de Nembra. No se aporta en la probanza ninguna genealogía que atestigüe esa ascendencia, quizás

porque se trata de una unión demasiado antigua (¿fines del siglo XIV o principios del XV?) como para conservar su documentación, pero ninguno de los muchos interesados en el asunto de esa canonjía, en Asturias y en León, pone en duda la verosimilitud de esa ascendencia. La información nos provee, además, de otro dato de interés heráldico: el escudo antiguo de los Castañón de Aller habría sido el caldero asido por un brazo que sale del margen izquierdo superior del escudo y, quizás en el siglo XV o principios del siglo XVI, se le añadió el elemento del castaño a fin de convertir el escudo en parlante, esto es que represente un símbolo que al nombrarse reproduce el nombre del linaje.

Respecto de los Castañón, y aunque este no es el momento de extenderse en ellos, hay que recordar que son, junto con los Ordóñez, uno de los más antiguos linajes solariegos originarios del Aller pues aparecen mencionados ya en el siglo XIV cuando (según Carballo que cita de nuevo el memorial del Abad don Diego) un Gonzalo Castañón, junto con Boiso Suarez del Corral, lideraron la representación del Concejo en la Junta que nuevamente se reunió en la catedral de Oviedo, a iniciativa del Obispo don Gutierre de Toledo, en 1378, a fin de resistir las exigencias y abusos del conde de Gijón, Alfonso

Enríquez, primogénito bastardo del rey Enrique II y, por tanto, hermanastro del rey Juan I en esa fecha. Por lo demás, repetidos enlaces en el siglo XVIII de estos dos linajes hicieron que fuera una rama segunda de los Castañón-Argüelles de la casa de La Llamarga de Nembra la heredera legítima de los mayorazgos de los Ordóñez y sus enlazados.

Fig. 2 / La Torre desde el N, en 1918. El Pino, Aller. Fundació Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas

Fig. 3 / Escudo en la torre del Pino. Aller. Blog: El jardín de la Barrosa. Jardinería y paisajismo en Asturias. 13 octubre 2020. Foto J.A. Ordóñez

III. LAS DIFERENTES LÍNEAS FAMILIARES A PARTIR DEL SIGLO XVI, LOS ENLACES FEMENINOS QUE CAMBIARON LOS APELLIDOS DE CADA UNA Y LOS ESTATUS RESPECTIVOS

Se puede intentar una reconstrucción de las diferentes ramas del linaje de los Ordóñez a partir de las cuatro casas solariegas existentes en El Pino, aunque, dado su estado de conservación, sería más propio llamarlas subsistentes o resistentes. Otras casas del linaje son la desaparecida casa o palacio de los Ordóñez del Pino en Felechosa, en la misma parroquia, y la torre de los Ordóñez en Caborana, en el mismo concejo, de la que subsiste únicamente la casa solariega del siglo XVII. Y aún podemos considerar incluido entre los solares propios del linaje, la Casa de la Vega en La Fuente de Santibáñez.

Hasta donde sabemos, las diferentes ramas que a lo largo del tiempo poblaron El Pino proceden de una única familia que poseía la torre a fines del siglo XV, descendientes de los Ordóñez más antiguos que hemos citado, y cuya descendencia fue construyendo nuevos solares en el mismo lugar y en Felechosa a lo largo del siglo XVI: el Corralón, el Patio, el Palacio de Felechosa y la Casona.

El común origen de las diferentes casas y ramas de los Ordóñez del Pino que aquí estudiamos se manifiesta también en que las fincas inmediatas a la torre: el molino dentro de ella, las praderas de Las Pedrosas en Felechosa y en la Vega de Braña, etc., se dividían en tres porciones que pertenecían a los parientes descendientes de Sebastián Ordóñez del Pino, el Viejo: los Ordóñez de Acuña, dueños de la torre del Pino, descendientes de Sancho Ordóñez de Quirós, hermano de Sebastián el Viejo; los Ordóñez de Valdés, dueños de la casa del Patio, descendientes de Sebastián el Joven, hijo del Viejo; y los Bernaldo de Quirós, mayorazgos de la casa de Quirós y luego marqueses de Camposagrado, como herederos de Marcos Ordóñez del Pino, hijo igualmente de Sebastián Ordóñez el Viejo. Estas tres ramas constituyeron mayorazgos a fines del

siglo XVI⁽¹¹⁾ que fijaron esta división del patrimonio hasta la extinción de los mayorazgos en el siglo XIX.

Igualmente se producía esta división de un patrimonio en origen común con los derechos de presentación del curato de la parroquia de San Félix del Pino que fueron ejercidos por todos ellos (además de por los Argüelles-Quiñones cuando éstos entraron en posesión de la Casona y sus derechos a mediados del siglo XVII) y, en alguna proporción menor, por los vecinos de la parroquia.

En **El Pino** son estas casas las siguientes:

En primer lugar, **la Torre**, o **casa de la Torre**, solar originario y tronco de las diferentes ramas, cuyos titulares se apellidaron Ordóñez del Pino y, a mediados del siglo XVI, Ordóñez de Quirós (supongo que en homenaje al matrimonio con una de las hijas de Pedro Bernaldo de Quirós, el dueño de la casa de Collanzo ya citado) y, a partir del siglo XVII, Ordóñez de Acuña, en homenaje al matrimonio con María de Acuña, hija natural del señor de Matadeón de los Oteros, en León, nieta de la casa condal de Valencia de Don Juan.



(3)

(4) (5)



(6)



Fig. 4 / Arco fachada principal del Patio, hacia el E. Año 1918. El Pino, Aller. Fundació Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas

Fig. 5 / Interior de la casa del Patio, hacia el S. El Pino, Aller. 1918. Fundació Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas

Fig. 6 / Fachada principal, al E, de la casa del Corralón del Pino, a mediados del siglo XX. Internet. Blog: El jardín de la Barrosa. Jardinería y paisajismo en Asturias. 13 octubre 2020

Fig. 7 / Escudo en la fachada de la casa del Corralón. Internet. Blog: El jardín de la Barrosa. Jardinería y paisajismo en Asturias. 13 octubre 2020. Foto J.A. Ordóñez

La **casa del Patio** fue construida probablemente a mediados del siglo XVI por Sebastián Ordóñez del Pino, el Joven (hijo del Sebastián Ordóñez del Pino, el Viejo, señor de la torre del Pino) y cuyos descendientes se apellidaron Ordóñez de Valdés en homenaje al matrimonio de aquel con Mayor de Valdés, o de Doriga Valdés, hija de la casa de Doriga, en Salas, sobrina nieta del arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, Fernando de Valdés Salas.

La **casa del Corralón**, cuyos dueños (descendientes de la Torre ya cambiado su apellido) se apellidaron Ordóñez de Quirós a mediados del siglo XVI, fecha de construcción de la casa según la inscripción de su escudo: «ICOSE AÑO 1563/REEDIFICOSE AÑO DE 1663». Hacia los años 1600 cambiaron su nombre a Ordóñez de Robles, al matrimoniarse con este linaje del Pino, para pasar a ser nuevamente Ordóñez de Quirós, a mediados del siglo XVII, en homenaje al matrimonio con Leonor Bernaldo de Quirós, hija del señor de la casa de Quirós, Sebastián Bernaldo de Quirós Ordóñez del Pino, 7º mayorazgo. Una rama menor de esta casa pasó a Bello a fines de siglo XVII al matrimoniarse un hijo

segundo, Antonio Ordóñez de Quirós, con Leonor Moro de Rivera, la heredera del capitán de la Marina Domingo Moro de Rivera, patrona de la capilla de la Virgen de las Nieves y Santo Domingo que formaba parte de la casa del Corralón⁽¹²⁾, de igual nombre que la de origen, pero ahora en Santa Eulalia de Bello.



(7)

La **Casona**, construida a fines del siglo XVI o principios del siglo XVII, cuyos primeros dueños se apellidaron igualmente Ordóñez de Valdés, pues eran una rama menor de la propia casa del Patio. Este solar a mediados del siglo XVII fue heredado por afinidad (por vía matrimonial y no por descendencia)

¿QUIERE
COMPRAR
O VENDER
SU PROPIEDAD?

Asesórese por expertos inmobiliarios

¿BUSCA
INVERSIONES
RENTABLES?

 **LEGIS**
PROPERTIES

*Abogados inmobiliarios a su servicio,
porque se merece que todo salga bien.*

985 233 333

www.legisproperties.com
www.legisproperties.es



 **VOX LEGIS**
ABOGADOS

Fig. 8 / Fachada principal de la Casona del Pino, Aller, hacia el norte. Año 1918.
Fundació Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas

Fig. 9 / Escudo de la Casona. 1918.
Actualmente en Cabañaquinta.
Fundació Institut Amatller d'Art Hispànic. Arxiu Mas

Fig. 10 / Situación de las cinco casas de los Ordóñez del Pino en la planimetría de la parroquia del Pino.
Ref: Santos Nicolás Aparicio. Mapa toponímico y geográfico de la parroquia del Pino. Aller. 2017

Fig. 11 / Situación del palacio de Felechosa en la planimetría de la parroquia del Pino.
Ref: Santos Nicolás Aparicio. Mapa toponímico y geográfico de la parroquia del Pino. Aller. 2017



(8)
(9)



(10)



(11)

Fig. 12 / Casa de la Vega en La Fuente de Santibáñez. Año 2020.
Foto del autor

Fig. 13 / Casona de los Ordóñez de Caborana.
Internet. Allerenfotos.es/parroquias/caborana/1



(12)

por los Argüelles-Quiñones, mayorazgos de las casas de Vigil en la Vega de Poja, unidos inmediatamente después a la rama de las torres de Meres, señores del coto de La Paranza, en Siero.

El **palacio de Felechosa** fue construido a mediados del siglo XVI por Marcos Ordóñez del Pino (hijo del Sebastián Ordóñez del Pino, el Viejo, señor de la torre del Pino) y cuya hija única, María Ordóñez del Pino y Castañón, casó con Gutierre Bernaldo de Quirós (que heredaría -6º titular- el mayorazgo de la casa de Quirós a fines del siglo XVI) junto con quien fundó (1598) nuevo mayorazgo con los bienes del Pino y Felechosa a favor de su hijo Sebastián Bernaldo de Quirós Ordóñez, 7º mayorazgo de Quirós y padre del primer marqués de Camposagrado, Gutierre Bernaldo de Quirós, 8º titular. Este palacio antiguo existió hasta 1918 cuando fue vendido por el entonces marqués de Camposagrado al marqués de Pidal, el cual construyó el palacio nuevo desaparecido en los años 80 del pasado siglo. En la escritura de venta de dicho edificio, denominado palacio de Camposagrado, puede verse la descripción del mismo que se dará más adelante. El lugar y las vegas colindantes se llaman aún, el Palacio y Tras el Palacio⁽¹³⁾.

En el lugar de **La Fuente de Santibáñez**, la **casa de la Vega** fue asiento de un hijo segundo de la casa del Patio, Miguel Ordóñez de Valdés, que vivió a caballo de los siglos XVII y XVIII, y fue el que comenzó su construcción en el lugar que la documentación denomina «el corral de don Miguel»⁽¹⁴⁾. Este Miguel Ordóñez y su hijo Manuel, se fueron a América -a Méjico y después a San Juan de Girón, en Colombia- ocupando diversos puestos administrativos. En algún momento de mediados del siglo XVIII debieron vender la casa -que se había construido con dinero indiano, con su capilla y molino, cuadras, etc.- a su pariente Melchor Ordóñez de Quirós, descendiente de los Ordóñez de Acuña, dueños de la Torre, y casado con una hija de esta misma casa, y cuyos abuelos, otro Melchor Ordóñez de Quirós (+1661), y Catalina de la Vega, vecinos de Vega de Poja, ya se habían asentado en La Fuente de Santibáñez donde edificaron la capilla de San Antonio, que se conserva a la entrada de la aldea.

Otro de los lugares vinculados a los Ordóñez alleranos fue la antigua torre que existió en **Caborana**, de la que subsiste únicamente la casa solariega edificada en su lugar en el siglo XVII y que luce en su escudo principal las armas de los Ordóñez del Pino, como se explicará más tarde. Esta casa la poseían los «Ordóñez de Caborana» y -aunque desconocemos

qué proximidad de parentesco tenían con el solar del Pino, es evidente el origen común como evidencian sus armas- permaneció con este apellido hasta el siglo XVII en que se casó su heredera, Inés Ordóñez de Caborana, con Gabriel Bernaldo de Quirós (que vive en 1672, descendiente de Francisco Bernaldo de Quirós, 4º mayorazgo de Quirós a partir de 1556) y fueron padres de Sebastian Bernaldo de Quirós, dueño del mayorazgo y casa de los Ordóñez de Caborana entre ese siglo y el siguiente⁽¹⁵⁾.

Por último, hubo otros Ordóñez de Valdés en Siero que no parecen tener parentesco cercano con los Ordóñez alleranos a pesar de llamarse igual que los de la casa del Patio⁽¹⁶⁾. Estos eran originarios del lugar de Lecañes, en Valdesoto, Siero, y no usaron habitualmente el compuesto con Valdés hasta después de abandonar Asturias y pasar a Granada y luego a Lima, en Perú, donde nació Gabriel Ordóñez de Valdés, canónigo de la catedral de Cuenca y caballero de Calatrava en 1699.

Naturalmente hubo otras familias descendientes de los Ordóñez del Pino por vía femenina que conservaron el apellido, normalmente unido a otros de origen varonil: en Casomera hubo una familia de hidalgos apellidados Gutiérrez Ordóñez descendientes de la casa del Patio, y también en Langreo, igualmente descendientes de esta casa del Pino, apellidados De la Buelga Ordóñez, dueños de la casa de la Nozalera⁽¹⁷⁾.



(13)

En cuanto a la respectiva posición económica y social de las diferentes ramas, y a falta de conocer otros datos más precisos, podemos aventurarla por medio de cuatro indicadores expresivos: la exogamia, es decir los matrimonios fuera del círculo inmediato, y la mayor o menor posición de origen de dichos enlaces; las fechas de constitución de sus respectivos

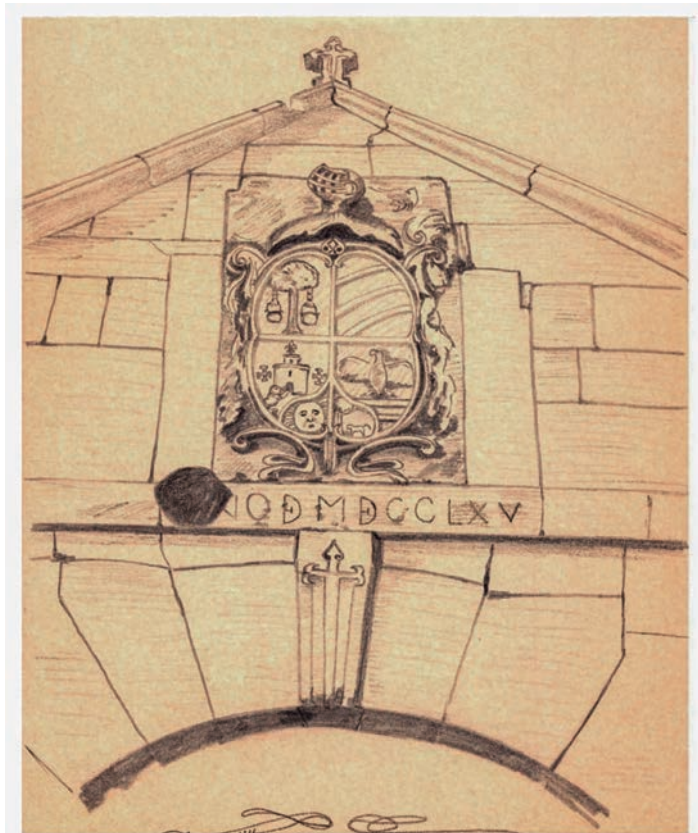


Fig. 14 / Escudo en el arco de ingreso al Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción en Lillo, incluido en el mayorazgo de los Peláez de Noriega Ordóñez de Valdés. Dibujo original de Pío Díaz de Tuesta, año 1986. Las armas parecen corresponder a Juan Rodríguez Ferreras, de la Avecilla, Liébana, Reyero, Solís, Ordóñez de Vadés, licenciado en Teología, título de la canongía que la Orden de Santiago tenía en Lillo, desde 1727 a 1733. Ref: A.H.N. O. M. Santiago

mayorazgos; la naturaleza nobiliaria anotada en los padrones; y la adquisición de oficios municipales a perpetuidad.

En cuanto a la primera, parece ganar la casa del Patio que sostuvo hasta el siglo XVIII la política matrimonial más exógena de las tres ramas, si dejamos aparte a sus parientes de la casa de Quirós con los que no podían compararse. En efecto, la casa del Patio consiguió enlazar, a partir del siglo XVI, sucesivamente, con Mayor de Valdés, de la casa de Doriga en Salas; con María de Villarroel, leonesa y mayorazga en Lillo y Villayandre; con Mariana de Valdés-Carrió, hija del señor del coto de Tiraña, en Laviana; con María González de Aller y de Reyero, de Lillo; Isábel Bernaldo de Quirós, hermana del conde de Quirós y sobrina del caballero de Santiago, embajador y consejero de Castilla, Francisco Bernaldo de Quirós, de la casa de Figaredo; y, por último, el matrimonio con los Hevia-Quiñones Caso de Orlé, que pertenecían, como se decía en la época, a una *esfera* superior como señores de vasallos pero a quienes interesaba el matrimonio con la titular de un mayorazgo como el de la casa del Patio⁽¹⁸⁾. En cambio, las otras ramas no se despegaron del terruño, lo que implicaba una incapacidad para ascender en el mercado matrimonial: por ejemplo, las novias leonesas eran muy cortejadas porque suponían dotes que solían doblar a las de las novias asturianas, más pobres como lo era su región. Los Ordóñez de Acuña de la Torre, aparte su brillante parentela y ascendencia, no lograron ni grandes dotes leonesas (la dote de 800 ducados de María de Acuña, era modesta en comparación a las de las señoras del Patio: en 1623, Mariana de Valdés-Carrió aportó 2.100 ducados garantizados con un regimiento perpetuo de la ciudad de Oviedo) ni salir de la inmediata cercanía en sus matrimonios, casi todos ellos con primas y primos Ordóñez: en el siglo XVII, Antonio Ordóñez de Acuña, con su prima María Ordóñez de Robles, y su hija María Ordóñez de Acuña con su primo Sancho Ordóñez de Valdés, que se casó en segundas nupcias con Faustina Bernaldo de Quirós, de Cuérigo, igualmente su prima; José Ordóñez de Acuña con Josefa de Ceñal, de Caleao, en Caso; y solo alcanzaron el nivel superior con el enlace entre la biznieta de este último (nieta de Mateo Ordóñez e hija de Calixto Ordóñez) la mayorazga Isidora Ordóñez de Acuña, con su primo el señor de Orlé, dueño del Patio. Respecto a la casa del Corralón, salvo el importante ascenso que representó el matrimonio con Leonor, hija de Sebastián Bernaldo de Quirós Ordóñez, señor de la casa de Quirós (y que no es casual coincidiera en el tiempo con el triunfo en el pleito

por la herencia de Juan de Robles que hizo ricos a los Ordóñez de esta casa), el resto de sus enlaces son locales e, incluso, los primeros ni siquiera celebrados con damas principales: Francisca Hurtado y María de Robles. Las otras casas, la de los Ordóñez-Quirós-Camposagrado de Felechosa, y la de los Argüelles-Quiñones de la Casona, no competían por ser de otra esfera superior a las casas Ordóñez que comentamos, aunque procedieran de ellas.

En cuanto al segundo criterio, la constitución de mayorazgos fue un mecanismo esencial en el Antiguo Régimen para mantener y reproducir en el tiempo la posición económica y social de las familias y su enraizamiento y ascendiente en los lugares de origen, aunque hoy nos resulte difícil comprender una mentalidad en la que el amor al linaje, a la propia alma -a la que se vinculaban misas y aniversarios-, y a los descendientes del futuro que no podían conocer, superase el amor a los hijos y nietos que si conocían los fundadores y a quienes la constitución de los vínculos y mayorazgos perjudicaban directamente disminuyendo sus derechos hereditarios, en una sociedad y un tiempo en que se vivía principalmente de la herencia, si la había. La institución fue generalizada por las Leyes de Toro (1505) que permitieron vincular sin límites de tiempo hasta un tercio de la herencia privilegiando a un heredero sobre los demás. Los mayorazgos que sobrepasaban esa porción hereditaria debían obtener una facultad regia que había que pagar como el privilegio que era. Con anterioridad a dichas leyes, los mayorazgos

requerían siempre autorización Real lo que los limitaba a la nobleza principal. En Asturias, donde la nobleza era menos rica, la institución fue usada tardíamente: el primer mayorazgo parece haber sido el que constituyó el contador Gonzalo Rodríguez de Argüelles sobre el coto de Peñerúes en 1444. De 1474 es el mayorazgo antiguo de la casa de Quirós, constituido en la casa fuerte de Mieres por Iván Bernaldo de Quirós en favor de su hijo mayor Juan Bernaldo; la casa de los Miranda de Valdecarzana, una línea segunda de la casa de Quirós de origen ilegítimo, se constituyó más tardíamente, en 1503, por Diego Fernández de Miranda, cuando ya había consolidado su poder territorial tras largos años de luchas contra sus parientes los Quirós y contra los obispos, los corregidores y numerosos concejos y lugares de Asturias y de la montaña de León. En el área del concejo de Aller, y aunque el mayorazgo antiguo de Quirós no incluía ninguna propiedad en su término, quizás el primer mayorazgo fuese el instituido hacia mediados del siglo por Francisco Bernaldo de Quirós (4º mayorazgo de Quirós) a favor de su hijo mayor Sebastián Bernaldo de Quirós (1525-1594), que incorporaba el castillo de San Martín de Soto. El mismo señor de la casa de Quirós volvió a fundar un segundo mayorazgo sobre su torre y palacio de Castandiello de Piñeres, en abril de 1574, a favor del hijo mayor de su segundo matrimonio con Guiomar Cabero de Jaca, Lope González Bernaldo de Quirós, casado con Leonor de Campomanes Cienfuegos, hija de Gutierre de Campomanes señor del Concejo de Allande. La mayor parte de los primeros mayorazgos debieron



HOTEL · RESTAURANTE
DE TORRES

Crta. General, 85
 Felechosa - Aller

Tel.: 985 48 70 11
 Fax: 985 48 70 71

www.hrdeportes.com
info@hrdeportes.com



Felechosa, Aller, Asturias

CASA Milia

PASIÓN POR LA GASTRONOMÍA
 Elaboración, venta de embutidos y carnes de caza, cerdo y ternera
casamilia.com

985 48 70 21
info@casamilia.com

constituirse en la segunda mitad del siglo XVI, lo que revela que se procedía de un período de bonanza económica que enriqueció a algunas familias de la nobleza local que dispusieron de un capital que vincular y que, paralelamente, se consolidó un espíritu conservador y rentista que hizo que las inversiones se canalizaran hacia los bienes raíces y se abandonaran otras actividades mercantiles que, quizás, habían estado en el origen de parte de esos nuevos patrimonios. Un cambio de mentalidad hacia la condición de rentista, más pasiva y, no obstante, ajustada a la creciente mentalidad señorial que se vivía en la corona de Castilla tras los éxitos imperiales alcanzados en América y en Europa. Son de esta época los mayorazgos de los Castañón de Bóo, fundado por Fernando Castañón de Bóo en 1556; el mayorazgo de la casa de los Bernaldos de Quirós de Collanzo, que incluía el título de Alférez Mayor perpetuo de la Pola y Concejo de Aller, que debía ser de la década de los sesenta o setenta del siglo XVI; el fundado por Juan de Robles en 1592; el de la casa del Patio fundado en 1598 por el cura del Pino Juan Ordóñez del Pino; también el segundo mayorazgo vinculado al antiguo de Quirós, en Cabañaquinta en 1598, con los bienes de los Ordóñez de la casa de Felechosa. No conocemos las fechas de constitución del mayorazgo de la Torre del Pino, que podría ser del siglo XVII, así como la vinculación del Corralón al mayorazgo de Juan de Robles que no será anterior a los mediados del siglo XVII en que se confirmó la propiedad sobre aquella disputada herencia. El mayorazgo de uno de los linajes sobresalientes del concejo de Aller, los Castañón de la Casa de la Llamarga de Nembra, no es anterior a la primera mitad del siglo XVII.

Otro elemento característico de posible distinción de estatus social lo constituían los grados de nobleza referenciados en los padrones de la moneda forera que se hacían cada cierto tiempo en los ayuntamientos del Antiguo Régimen y eran un censo con finalidad fiscal pues diferenciaba a los vecinos nobles, o hidalgos, de los hombres buenos o pecheros del estado general, que eran los que pagaban dicha carga. Los padrones servían, también, para distinguir los estados entre los vecinos y tenían su reflejo en los diferentes oficios y autoridades municipales que se elegían en función de esos distintos estados: así había un juez noble y otro del estado general, etc. Estos cargos de gobierno y justicia se elegían por un año. En el concejo de Aller se hacía una reunión anual para las elecciones en la iglesia de Santibáñez de la Fuente, sede del arciprestazgo allerano. El concejo no tenía pecheros autóctonos pues toda su población era originariamente hidalga de sangre. Solo fueron

apareciendo paulatinamente algunos pecheros, siempre una pequeña minoría frente a la masa hidalga, con motivo sobre todo del avecindamiento de personas forasteras, aunque fueran de concejos limítrofes, y a los que en principio se asentaba en el padrón como pecheros mientras no probaran su hidalguía en un costoso pleito contra el fiscal de la Sala de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid, en el que era parte el ayuntamiento empadronador que tenía interés en aumentar la nómina de pecheros que entraban en el reparto de la carga o pecha. En realidad, en la Asturias del Antiguo Régimen como en otras regiones norte-peninsulares esa distinción de estados no operaba como distinción social per se al ser todos de la misma condición, hidalgos, es decir nobles, aunque fueran al mismo tiempo humildes campesinos, operarios, criados, o pobres de solemnidad. Por ello se fueron introduciendo, a pesar de la oposición de las autoridades de la Sala de Hijosdalgo, matices de nobleza, cada vez más barrocos, para distinguir a los que se consideraba nobles, caballeros o gente principal, de los meros hidalgos campesinos o pobres. Al respecto no encontramos diferencias apreciables entre los miembros de las diferentes casas Ordóñez que eran todos de una misma condición distinguida dentro de los padrones, así en 1704 se califica a Melchor Ordóñez de Quirós, de La Fuente, y a quien será su consuegro, Francisco Ordóñez de Valdés, del Patio, como *hijosdalgos notorios de casa y solar conocido, de armas poner y pintar, o escuderos principales*. En otros procedimientos, como en el expediente de limpieza de sangre del canónigo Fabián Ordóñez de Vigil (1615) se emplean términos más expresivos, aunque menos formales, por parte de testigos cualificados como son Lope González Bernaldo de Quirós, de Castandiello, y su sobrino Gutierre Bernaldo, señor de la casa de Quirós, ambos declaran que los Ordóñez del Pino son de *«lo más calificado y noble del concejo de Aller, que son gente muy noble y limpia, o gente muy noble, principal y valerosa»*.

Quizás el indicador más preciso del estatus de estos antiguos caballeros de campo, esta alta hidalguía⁽¹⁹⁾ que detentaba el poder y la propiedad de la tierra, lo constituía la posesión a título hereditario, o por juro de heredad como entonces se decía, de los oficios del Concejo. Como se sabe, las apremiantes necesidades de dinero de la política imperial hicieron que la Corona comenzara tempranamente a vender oficios municipales y provinciales a particulares, que luego se convirtieron en perpetuos y de aquí pasaron en su mayoría a los mayorazgos de las casas de caballeros de los concejos, que veían así aseguradas

sus posiciones de poder con carácter definitivo. Las ventas, sobre todo de regidurías del Concejo, equivalentes a las actuales concejalías, comenzaron en Asturias en 1544⁽²⁰⁾. En Aller la primera venta, en 1558 y por 300 ducados, fue de un oficio de Alférez Mayor del Concejo (que llevaba aparejada la regiduría de primera calidad y asiento inmediato al alcalde con privilegio de entrar con armas al consistorio) a favor, del capitán Pedro Bernaldo de Quirós, señor de la casa de Collanzo. En 1562/3, se vendieron regidurías a favor de Francisco Bernaldo de Quirós, de Castandiello, señor de la casa de Quirós; a Sancho Ordóñez, el de la torre del Pino; a Juan Castañón, de la Llamarga de Nembra; a Miguel Bernaldo de Quirós, hermano de Francisco; a Juan de Robles y al padre de su sobrino político, Fabián Ordóñez, del Corralón. En 1617 compró un oficio de regidor de Aller Fernando Ordóñez de Valdés, 1º mayorazgo del Patio, y otro su hermano Sebastián Ordóñez, de la Casona. Con mayor ambición y capacidad, en la década de los años sesenta del siglo XVI, Juan de Robles, ya regidor de Aller, compra por 2.035 ducados la receptoría general de rentas del Principado y, posteriormente, la escribanía de poridad del ayuntamiento. En 1643 la Junta del Principado trae pleito en el Consejo Real contra la pretensión de Juan Ordóñez de Valdés, 2º mayorazgo del Patio, de comprar los oficios de capitanía y sargentía mayores. La condición de regidores de los concejos llevaba a ser elegidos por estos para representarlos en la Junta del Principado, donde actuarán los Ordóñez a lo largo del siglo XVII⁽²¹⁾.

Naturalmente hay otros índices de las posiciones sociales respectivas entre las diferentes ramas Ordóñez, por ejemplo el ajuar doméstico, que revelan con precisión el bienestar material y el estatus señorial, pero solo conozco los de la casa del Patio correspondientes a principios del siglo XVIII y, por tanto, no es posible hacer una comparativa con las otras casas. La del Patio era, sin duda, una casa de caballeros de campo del Antiguo Régimen y de una relativa opulencia si se la considera en el contexto de la gran pobreza material de la antigua Asturias rural. En esa casa había muebles abundantes, vajillas de peltre y loza de Talavera, servicio de mesa de plata, manteles, una biblioteca, y algún cuadro religioso. Llama la atención al respecto que las escrituras del inventario de los bienes integrantes del mayorazgo, en 1712, comiencen señalando la relación de sus bienes vinculados, así: «Primeramente, la casa del Patio, ... y dentro de

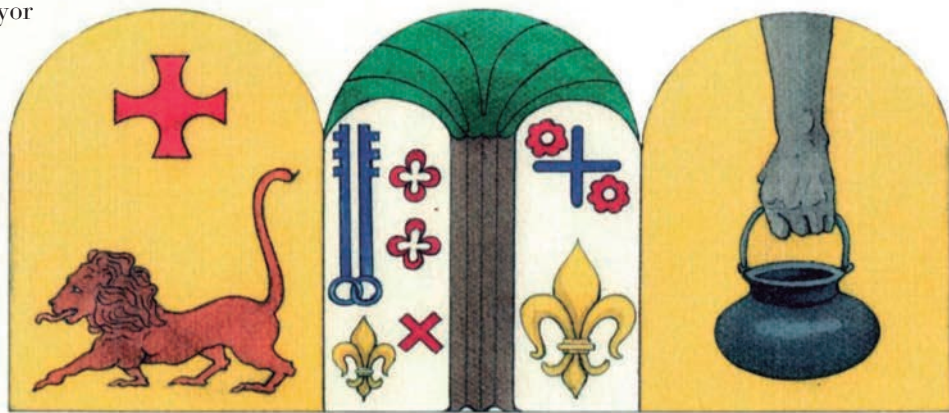


Fig. 15 / Propuesta de restitución de esmaltes en el escudo de los Ordóñez del Pino con el escudete central incorporando los muebles definidos en el escudo de la casa del Patio. Dibujo original de Pío Díaz de Tuesta.

ella, una mesa y un arca grande y un caxón, todo de nogal y bueno»; se trataba sin duda de muebles de especial valor y probablemente de gran tamaño.

Comentar, por último, que los Ordoñez parecen haber tenido poca inclinación a salir de su propio espacio, ya sea para puestos administrativos, militares o eclesiásticos, aunque ejercieron con profusión todos los oficios concejiles y provinciales a su alcance: jueces, alcaldes, capitanes de la milicia, procuradores en la Junta, etc. Algo más atraídos por la Iglesia, aparte del fundador del mayorazgo del Patio, el cura del Pino Juan Ordoñez, y de su sobrino el canónigo Fabián Ordoñez de Vigil, he localizado en los siglos XVII y XVIII, para esta casa, tres monjas en el convento de Santa Marina de Zamora (al que tenían derecho a entrar con la dote pagada), hijas del 2º y 3º mayorazgo, y dos frailes, de nombre Antonio, uno más antiguo, hijo del 3º mayorazgo, que fue sucesivamente soldado en Venezuela y, después de viudo, se hizo

franciscano en Caracas, y otro Antonio, hijo del 4º mayorazgo, fraile carmelita en Valladolid. Y lo mismo puede decirse de los puestos administrativos, solo aparecen los citados Miguel Ordóñez de Valdés y su hijo Manuel, de la casa de la Vega, que fueron a América y allí arraigaron, y otro Francisco Ordóñez de Valdés, tío de Miguel, también en Méjico (Guadalajara) en las mismas fechas, principios del siglo XVIII. De la misma procedencia, un colegial de San Ambrosio de Alcalá, José Ordóñez de Valdés, hijo del 4º mayorazgo, que estudiaba derecho en 1723 y debió morir por entonces. Algo más se movieron los Ordóñez de Quirós, descendientes de la Torre, que acabaron asentándose en la casa de La Vega: José Ordóñez de Quirós, de Vega de Poja, fue administrador de millones del Principado en las últimas décadas del siglo XVII, y su hijo Melchor fue escribano, y el hijo de este, Gaspar Ordóñez, fue cura de Conforcos y luego de Santibáñez, con el cargo de mampostor de la Malatería de Valdevenero.⁽²²⁾



Doctor Fleming, 2
33686 Cabañaquinta, Aller
985 494 347

 **La Figar** Restaurante

FINES DE SEMANA
Corderos a la estaca

www.lafigar.com





CASA bar
LIN

AVDA. DE COLÓN, 14. OVIEDO. 985 274 489

NOTAS Y REFERENCIAS

- (1) También en GARCÍA CARRAFFA, Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos. Madrid. Imp. A, marzo. 1920, pág. 16, Tomo 65.
- (2) MENÉNDEZ DE VALDÉS, G, Avisos históricos y políticos del Capitán D. Gregorio Menéndez de Valdés, señor de San Andrés de Cornellana...». Vol. 1º, pg. 136, Oficina de la Viuda de Manuel Fernández, Madrid 1774. Biblioteca Virtual del Principado de Asturias.
- (3) *Ibidem*.
- (4) LUIS SUAREZ FERNÁNDEZ, URÍA RÍU, BENITO RUANO, y más recientemente CUARTAS RIVERO, GONZÁLEZ CALLE.
- (5) JESÚS A. GONZÁLEZ CALLE, ¿Qué fue de Gonzalo Bernaldo de Quirós, el Bastardo?: el misterio de una sepultura en la Baja Edad Media asturiana. Territorio, Sociedad y Poder, Nº 2, 2007 [pp. 275-296]
- (6) Escudos de los Solís con estas incorporaciones se ven en Llamas, lugar donde existió una torre de este linaje, y en Casomera, Aller.
- (7) CUARTAS RIVERA, «Los corregidores de Asturias en la época de los Reyes Católicos». Dialnet. Págs. 276 y 277: durante el año 1503, gobierno del corregidor Gutiérrez Tello, hubo disturbios en Tineo y en el concejo de Aller, como siempre originados por las familias Miranda y Quirós.
- (8) Archivo General de Simancas, Registro General del Sello (150604,53). 26 abril 1506.
- (9) AGS. RGS. Cámara de Castilla. 183/nº 48, año 1515. Nota bene: doña Sancha Fernández de Ordás, procedía de este conocido linaje de la montaña leonesa, estrechamente emparentada con los Flórez, con quienes comparten signos heráldicos, y vinculados a los Adelantados y Merinos de la familia Quiñones.
- (10) M. ÁNGELES FAYA DÍAZ. Gobierno Municipal y venta de oficios en la Asturias de los siglos XVI y XVII. Universidad de Oviedo. Pág.: 130. Hispania, LXIII/1, núm.213 (2003).
- (11) Aunque creo verosímil que el mayorazgo de la Torre sea de esta misma época, no conozco sus datos de constitución.
- (12) Internet. Blog: ¿Y si descubrimos Asturias?, entrada Bello, 1/5/2016.
- (13) SANTOS NICOLÁS APARICIO, Mapa toponímico y geográfico de la Parroquia del Pino, Aller, (2017). Debo a la diligencia de Santos Nicolás el hallazgo de la escritura de venta del palacio de Felechosa, otorgada en Mieres, el 19 de marzo de 1918, ante el notario Justo Vigil Álvarez, número de protocolo 184.
- (14) BENJAMÍN GARCÍA ÁLVAREZ, secretario del Ayuntamiento de Mieres, Concejos de Parroquias de Asturias (especial referencia a las de Aller). Pg. 128, Gráficas Lena. Pola de Lena. Año 1963. En las Ordenanzas del lugar de La Fuente de Santibáñez, del año 1737, se cita «la casa de la Vega o corral de don Miguel Ordoñez».
- (15) URÍA RÍU, J., Los repartos de dineros entre los parientes del arzobispo Valdés Salas. Simposio «Valdés Salas», pág. 319, señala a «doña María de Valdés hermana de la dicha señora doña Catalina, mujer de Juan Hordoñez de Caborana, del concejo de Aller, treinta ducados, y está en 4º grado de parentesco, como descendiente de Hernando Álvarez de Valdés, hermano de la abuela materna del arzobispo, doña Catalina de Valdés». También en M. Ángeles Faya Díaz. Gobierno Municipal y venta de oficios..., op. cit., otra referencia sobre esa casa: Miguel Ordóñez de Caborana compró un oficio de regidor del Concejo de Aller en 1563.
- (16) *Ibidem*, URÍA RÍU, «Reparto de dineros entre los parientes del arzobispo Valdés Salas, ..., op. cit., pg. 327; aparece «Toribio Hordoñez de Valdés vezino del concejo de Siero, ocho ducados, que está en 7º grado de parentesco con el arzobispo, como descendiente de Menen Suarez de Valdés», hermano de doña Catalina de Valdés, abuela materna del arzobispo.
- (17) JUAN GÓMEZ Y G. DE LA BUELGA, Los hidalgos langreanos. Historia de la casa de La Buelga y el concejo de Langreo en los siglos XVI y XVII, Fundación Alvargonzález (1994).
- (18) Nota bene: Los Hevia-Quiñones Caso de Orlé matrimoniaron doblemente en Aller, pues los dos hermanos mayores, Teresa y Rodrigo, casaron con dos primos, la primera con Francisco Castañón-Argüelles, de la casa de la Llamarga de Nembra, y Rodrigo con la mayorazga de la casa del Patio. Ambos eran hijos de José de Hevia- Quiñones, señor de Orlé, y de Ana de Campuzano y Junco, hija del II conde de Mansilla.
- (19) Feliz término empleado por JUAN J. SÁNCHEZ BADIOLA, Nobiliario de la montaña leonesa. LOZPRINTER. (2019)
- (20) M. ÁNGELES FAYA, Gobierno municipal y venta de oficios en la Asturias. Op. Cit. págs. 75- 136.
- (21) ACTAS DE LAS JUNTAS Y DIPUTACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, tomo V (1644-46) y tomo VII (1652-1672), I.D.E.A, Oviedo (1955 y 1964).
- (22) Las hermanas Victoria y Catalina Ordóñez, monjas en el convento de Terceras Franciscanas de Santa Marina de Zamora en 1635, eran hijas del 1º mayorazgo del Patio, Fernando Ordóñez de Valdés, y la «doña Victoria Ordoñez es doncella guerpiana de padre, virtuosa y recogida, onrrada y pobre ... y sabe leer y escribir y lee latín y tiene más de treinta años, es principal y onrrada y su hermana doña Catalina es viuda de Tomás Gutiérrez, difunto, y tiene dos hijos que se llaman Fernando y Lucas Gutiérrez y es muy pobre y honrada y recogida y que el dicho su marido le gastó y consumió su dote y hacienda y no le ha quedado con que remediarse». Una sobrina de las anteriores, doña Estefanía, hija del 2º mayorazgo, Juan Ordóñez de Valdés y de su mujer Mariana de Carrió-Valdés, oposita en 1659 al convento donde viven sus tías y los testigos declaran que su hermano Juan Ordóñez, 3º mayorazgo «tuvo tantos gastos en pleitos que no le quedan bienes con que acomodar a su hermana». El fraile franciscano Antonio Ordóñez era hijo del 3º mayorazgo, Juan Ordóñez de Valdés y de doña María González de Aller; fue anteriormente soldado en la compañía del capitán Jacinto Vázquez y se casó con Francisca de Mosquera, natural de Cumaná, en Venezuela (Ref.: CARLOS LLARRAZABAL BLANCO. Familias Dominicanas, Vol. 6. 1980) y posteriormente se hizo fraile franciscano, en el convento de Caracas (Ref.: LINO GOMEZ CANEDO. La Provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas, Vol. 112. Año 1974). El último, Antonio Ordóñez, fraile calzado en el Convento del Carmen extramuros de Valladolid, era hijo del 4º mayorazgo Francisco Ordóñez de Valdés y de Isabel Bernaldo de Quirós (Ref.: A.H.A operaciones particionales a la muerte de Francisco Ordoñez de Valdés, viudo de Isabel Bernaldo de Quirós, año 1722), y para el estudiante de Alcalá, José Ordóñez de Valdés (Ref.: A.H.N. Universidades, Alcalá de Henares. 485. Exp. 127. Certificaciones académicas 1721, 1722, 1723).